

#PEF2022

## Van por recorte de 4.9 mmdp al INE P4

#PRESUPUESTO DE EGRESOS

# RECORTAN AL INE, PJJ Y A DIPUTADOS

EN TOTAL SE PREVÉN REDUCCIONES A LOS TRES ÓRGANOS POR MÁS DE OCHO MIL MILLONES DE PESOS

PORELA CASTILLO

**L**a Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados tiene listo el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, en el que perfila recortes presupuestales al Instituto Nacional Electoral (INE), al Poder Judicial y a la Cámara de Diputados por un monto de ocho mil 38 millones de pesos, siendo el más afectado el órgano electoral, con cuatro mil 913 millones de pesos. De acuerdo con el dictamen, en poder de **El Heraldo de México**, y que se prevé sea discutido la mañana de este martes en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y por la tarde sea sometido a consideración del Pleno, establece recortes para tres órganos autónomos: al INE una reducción de 19.9 por ciento, al pasar de 26 mil 649 millones de pesos a 19 mil 736 millones de pesos, es decir, cuatro mil 913 millones de pesos menos.

El INE solicitó cinco mil 743 millones de pesos para la eventual realización de revocación de mandato y consulta popular.

Adicionalmente, los diputados plantean un recorte al sueldo del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, que llegó el 8 de septiembre a la Cámara de Diputados, establece una remuneración mensual neta de 224 mil 54 pesos y en el dictamen final establece un ingreso por 125 mil 151 mil pesos, lo que representa una reducción de 44 por ciento.

En tanto, para el Poder Judicial se prevé un recorte de tres mil millones de pesos; de los cuales; 65 millones de pesos son a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y dos mil 935 millones de pesos al Consejo de la Judicatura Federal.

La propuesta del Poder Judicial fue de 76 mil 723 millones de pesos, por lo que tuvo una reducción de 3.91 por ciento, al pasar a 73 mil 723 millones de pesos.

En el caso de la Cámara de Diputados tuvo una reducción apenas de 1.53 por ciento al pasar de ocho mil

170 millones de pesos a ocho mil 45 millones de pesos.

Los diputados también reasignaron siete mil 913 millones de pesos a diversos sectores; las dependencias que serán beneficiadas con ampliaciones presupuestales son, en primer lugar, Agricultura y Desarrollo Rural con un aumento de dos mil 700 millones de pesos, lo que representa un incremento de 5.09 por ciento respecto a la propuesta original del



gobierno federal, que fue de 53 mil 88 millones 965 mil pesos y con el incremento, queda en 55 mil 788 millones 965 mil pesos.

Le sigue la Secretaría de Bienestar con un incremento de dos mil 457 millones de pesos, que es equivalente a 0.83 por ciento respecto del proyecto inicial, al pasar de 296 mil 858 millones de pesos, a 299 mil 315 millones de pesos.

En tercera posición se encuentra la Secretaría de Salud, también con una reasignación de mil 580 millones de pesos, equivalentes a 0.82 por ciento, al pasar de 192 mil 368 millones de pesos, a 193 mil 948 millones de pesos. [i](#)

**3.8**

• MIL MDP PROPUSO EL INE PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO.

## GASTO DE GOBIERNO

**7.08**

• BILLONES DE PESOS, EL GASTO QUE SE PREVÉ PARA 2022.

**5.8**

• MIL MDP, LOS RECURSOS PARA PARTIDOS.

### ARMAN SU PLAN

**1**

• Va por México presentó su propuesta de presupuesto alterno; buscan reasignar 380 mil millones de pesos.

**2**

• El coordinador de MC en Diputados, Jorge Álvarez, alertó que el recorte al INE es un acto de venganza.

**3**

• Se alista una discusión de cuatro días para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación.

**4**

• Lorenzo Córdova aseguró que en caso de que no se realice la revocación el INE regresaría los recursos.



FOTO: ESPECIAL



**EN ALERTA**

• Jorge Álvarez Maynez criticó la reducción prevista para el INE.

**ANEXO 23.3.B REMUNERACIÓN TOTAL MENSUAL DEL CONSEJERO PRESIDENTE 2021**  
(Remuneraciones Tabulador 2020)

REMNUNERACIÓN ORDINARIA TOTAL LIQUIDA MENSUAL NETA	Remuneración total
Impuesto sobre la renta retenido y deducciones personales *	
<b>REMUNERACIÓN ORDINARIA TOTAL LIQUIDA MENSUAL NETA</b>	<b>125,151</b>

Particiones:	
i) Aportaciones a seguridad social	31,207
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	196,333
iii) Prima quinquenal (antigüedad)	90,403
iv) Ayuda para cesantías	3,457
v) Seguro de vida institución	1,115
vi) Seguro colectivo de retiro	128
vii) Seguro de gastos médicos mayores	3,198
viii) Seguro de separación individualizado	6
<b>Deducciones personales de seguridad social y recursos</b>	<b>2,529</b>

**ANEXO 22. ADECUACIONES APROBADAS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS (piso)**

	PROYECTO PEF	REDUCCIONES	AMPLIACIONES	REASIGNACIONES	PEF APROBADO
	138,232,666,644	5,838,000,000	125,000,000	-7,315,800,000	131,219,866,644
01 Poder Legislativo	15,012,582,403	125,000,000	125,000,000	0	15,012,582,403
Cámara de Senadores	4,313,382,346	0	125,000,000	125,000,000	4,438,382,346
Cámara de Diputados	8,170,586,978	125,000,000	0	-125,000,000	8,045,586,978
Auditoría Superior de la Federación	2,528,211,079	0	0	0	2,528,211,079
03 Poder Judicial	75,723,020,424	3,000,000,000	0	-3,000,000,000	73,723,020,424
Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,349,902,847	65,000,000	0	-65,000,000	5,284,902,847
Consejo de la Judicatura Federal	68,575,975,577	2,935,000,000	0	-2,935,000,000	66,640,975,577
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2,797,138,000	0	0	0	2,797,138,000
22 Instituto Nacional Electoral	24,649,593,972	4,913,000,000	0	-4,913,000,000	19,736,593,972
41 Comisión Federal de Competencia Económica	1,560,000,000	0	0	0	1,560,000,000
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	982,905,153	0	0	0	982,905,153
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	17,986,054,777	0	0	0	17,986,054,777
49 Fiscalía General de la República					

**BAJA DOBLE**  
• En el dictamen se proyecta también reducir salario al presidente del Instituto Electoral.



## Perfilan ajuste al INE, SCJN...

La Cámara de Diputados prepara un recorte presupuestal a organismos autónomos, el Instituto Nacional Electoral, blanco constante de críticas de Morena, tendría la mayor disminución con cuatro mil 913 millones de pesos a los 24 mil millones que solicitó, donde tenía previsto el gasto para la consulta de revocación de mandato **MÉXICO P. 4**

# Perfilan pasar *tijeretazo* en INE y Poder Judicial

**Monto.** Esperan obtener casi 8 mil millones de pesos de los recortes y destinarlos a programas sociales

**JORGE X. LÓPEZ**

La Cámara de Diputados perfila un recorte presupuestal al Instituto Nacional Electoral (INE), a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y al Consejo de la Judicatura Federal, para aumentar casi ocho mil millones en recursos al campo, programas sociales, temas laborales y de la cancillería, entre otros.

El INE tendría la mayor disminución con cuatro mil 913 millones de pesos, por lo que el presupuesto de

este organismo autónomo pasaría de 24 mil 649 millones que solicitó, a 19 mil 736 millones de pesos

Lo anterior, de acuerdo con los anexos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022 que ayer se dieron a conocer y que hoy se discutirán en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro.

Apenas el viernes pasado el consejero presidente de INE, Lorenzo Córdova, acudió al Pleno de San Lázaro a explicar el porqué del millonario presupuesto y desglosó que serían 13 mil 84.1 millones de pesos de presupuesto institucional, cinco mil 821.8 millones de financiamien-



to para partidos, y otros cinco mil 743.5 millones para la revocación de mandato y una posible consulta popular para el próximo año que estaría por definirse si se realiza.

La comparecencia del funcionario iba precedida por los constantes señalamientos contra el instituto y los propios consejeros electorales por parte de Morena y del Presidente de la República, quien ha sugerido un cambio total del Consejo General y la desaparición del INE, al que califican de caro.

De acuerdo con datos del INE, el recorte propuesto por los diputados representa 85.5% del presupuesto precautorio que tenía contemplado para la revocación de mandato y otra eventual consulta popular.

De concretarse la disminución, tendrá para ambos ejercicios 830.5 millones de pesos.

Los diputados también reducirían a la Suprema Corte de Justicia de la Nación su presupuesto en 65 mdp y al Consejo de la Judicatura Federal en dos mil 935 millones de pesos.

El Poder Judicial también ha sido criticado por el Ejecutivo federal por las resoluciones que ha tomado y que han frenado, entre otras cosas, la implementación de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica por considerarlas inconstitucionales.

Otro de los recortes planteados por los legisladores es a su propio presupuesto, el cual reducen en 125 mdp. Entre las dependencias que tendrían ampliación de recursos está la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, que recibirá el incremento más grande, con dos mil 700 millones de pesos.

El segundo monto más elevado de ampliación lo tendría la Secretaría del Bienestar con dos mil 457 millones de pesos.



# Decide ir a fondo del conflicto limítrofe Retoma la Corte pugna de Los Chimalapas

● Disputan Chiapas y Oaxaca, desde mediados del siglo pasado, 84 mil has de selvas y bosques

## La Corte resolverá conflicto entre Chiapas y Oaxaca por Chimalapas

Disputa ha traído enfrentamientos armados en la zona

**EDUARDO MURILLO**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó entrar al fondo y resolver el conflicto territorial entre Chiapas y Oaxaca por la zona de los Chimalapas, que empezó desde mediados del siglo pasado y ha originado choques armados entre las comunidades de la región que se disputan 84 mil hectáreas de selvas y bosques maderables.

Partes de este litigio han sido abordadas por el máximo tribunal en varias ocasiones y volvió a raíz de que en 2012 el gobierno chiapaneco decidió crear el municipio Belisario Domínguez dentro del área en disputa.

Este lunes, el pleno de la Corte comenzó a analizar un proyecto del ministro Fernando Franco González Salas en el que se propone fijar por fin los límites territoriales entre ambas entidades.

Sin embargo, el debate apenas pudo resolver los temas de competencia debido a que los ministros se enfrascaron en una discusión sobre si era adecuado analizar los temas de constitucionalidad de las leyes estatales que cada entidad ha emitido al respecto y si había o no terminado el plazo legal para solicitar a la SCJN la resolución de este conflicto.

El asunto fue presentado primero a la Corte, pero luego hubo una reforma constitucional que facultó exclusivamente al Senado para resolver conflictos territoriales entre estados y finalmente otro cambio a la Carta Magna regresó la responsabilidad al máximo tribunal.

El ministro presidente, Arturo Zaldívar, hizo un llamado a sus compañeros para que se aceptara resolver el tema, pues consideró que se trata de "un asunto que implica sin duda un problema político y social muy grave que tiene

muchas décadas sin que se haya resuelto. ¿Vamos a tomar una decisión formalista, letrista para dejar el asunto simplemente sin resolver y que esta situación permanezca con todo lo que implica, o nos tomamos en serio la responsabilidad de tribunal constitucional, usamos el principio de *pro actione* y no sólo admitimos a trámite, sino resolvemos este asunto?"

Así, la SCJN decidió entrar al fondo del asunto y analizar el proyecto de sentencia del ministro Franco, donde se propone que la línea limítrofe entre ambas entidades quede de la siguiente forma: "Iniciará en la barra de Tonalá, a los 16° de latitud norte en dirección noroeste hasta el cerro de Chilillo, de ahí con dirección noroeste hasta el cerro de la Jineta y de ahí con rumbo noreste hasta el cerro de los Martínez".

La SCJN continuará con este caso en su próxima sesión.



# Castigan al INE; le quitan 5 mmdp

CLAUDIA SALAZAR  
Y MARTHA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) resultó castigado en el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados prevé un recorte de casi 5 mil millones de pesos al INE, al proponer readecuaciones en el gasto del año entrante.

El dictamen, que está programado sea discutido la mañana de este día en comisiones y por la tarde en el pleno, plantea reasignaciones por 8 mil 038 millones de pesos, y la mayor parte será tomada del presupuesto del INE para reforzar los programas sociales del Ejecutivo.

La cantidad que se le quitará al INE, 4 mil 913 millones de pesos, es casi equivalente al monto extraordinario que solicitó para realizar los ejercicios de consulta popular el próximo año.

El grupo de Morena castiga en particular el presupuesto por 3 mil 830 millones de pesos que solicitó el Instituto para organizar y llevar a cabo en marzo la consulta de Revocación de Mandato.

Tal recorte se aplica al presupuesto del INE, a pesar de que es una prioridad de Morena reunir las firmas para solicitar el ejercicio y la promoción del mismo, con la visión de una ratificación en el cargo del Presidente de la República.

El presupuesto del INE pasaría entonces de 24 mil 649.5 millones de pesos a 19 mil 736.5 millones, sin tocar el financiamiento a los partidos políticos.

Además de castigar al INE, la Comisión de Pre-

supuesto descontará 3 mil millones de pesos al Poder Judicial, de los cuales 2 mil 935 millones corresponden al Consejo de la Judicatura Federal y 65 millones de pesos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



## Contrata el SAT a empresa evasora

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN  
Y DATOS

**ALEJANDRA BARRIGUETE  
Y VALERIA DURÁN** MCCI

El gobierno federal ha contratado los servicios de Decoaro, empresa señalada por la Auditoría Superior de “presunta evasora” y que incumplió con dar seguridad social a sus trabajadores.

Esta compañía fue subcontratada por la Presidencia el año pasado para la limpieza de Palacio Nacional y, pese a las observaciones, ha recibido más contratos; el mayor, con el SAT por 40 millones de pesos.

| **NACIÓN** | A6

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

# TRABAJA PARA GOBIERNO, PERO NO PAGA EL IMSS

**Empresa contratada en Palacio Nacional para servicio de limpieza elude cubrir prestaciones laborales** de al menos 110 empleados en el último año, de acuerdo a la ASF

Texto: **ALEJANDRA  
BARRIGUETE Y  
VALERIA DURÁN/MCCI**

—nacion@eluniversal.com.mx



Una auditoría confirmó que la empresa que el año pasado fue subcontratada por la Presidencia de la República para la limpieza de Palacio Nacional, ha eludido el pago de prestaciones laborales de sus afanadores.

En la fiscalización de la Cuenta Pública de 2020, entregada el pasado fin de semana al Congreso, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que en un contrato otorgado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el proveedor Decoaro y Supervisión, S.A. de C.V., incumplió con inscribir al Seguro Social a 110 trabajadores asignados para limpiar oficinas públicas, además de haber incurrido en otras irregularidades.

La ASF calificó como "presunta evasora" a Decoaro, por lo que recomendó al IMSS y al SAT iniciar una auditoría para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y laborales.

Lo anterior corrobora la información publicada el pasado 10 de diciembre por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) acerca de que Decoaro incumplía con sus obligaciones laborales y que en al menos dos licitaciones ocultó información de su personal asegurado.

En aquella publicación, MCCI informó que desde inicios de 2020 la Asociación Sindical de Obreros y Empleados del Mantenimiento, Conservación y Limpieza había solicitado ante la Coordinación de Cobranza del Seguro Social que se revisara y verificara el cumplimiento de las obligaciones laborales de Decoaro y de su asociado Molt Net, S.A. de C.V., ya que existían indicios "de que no inscriben a los trabajadores en el Sistema Único de Autodeterminación del IMSS".

Además, Mexicanos contra la Corrupción detectó que Decoaro oculta información de sus trabajadores asegurados. En la licitación realizada el 17 de marzo de 2020 por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la empresa fue descalificada por no presentar la relación de personal con fecha no mayor a un mes de anterior a la fecha del concurso.

En otra licitación realizada el 31 de julio de 2020 en la Secretaría

de Relaciones Exteriores también omitió informar el número total de trabajadores y un documento vigente expedido por el IMSS sobre el cumplimiento de sus obligaciones patronales.

Un documento atribuido a la coordinación de cobranza del IMSS refiere que al cierre de 2020 el adeudo de cuotas de la empresa ascendía a 1.8 millones de pesos, con retrasos en pagos desde 2019.

Se preguntó tanto a Decoaro como al SAT, pero a cierre de edición no habían respondido.

### Limpiaban por \$123 diarios

MCCI publicó en diciembre pasado que Decoaro había recibido, entre 2019 y 2020 un total de 23 contratos por 185 millones de pesos para realizar servicios de limpieza en Palacio Nacional y en oficinas del SAT, del Instituto Nacional de Migración, de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y de las secretarías de Turismo, Relaciones Exteriores y Comunicaciones y Transportes.

En cada uno de los contratos se anotó que el domicilio fiscal de Decoaro estaba en un diminuto departamento de un edificio ubicado en la calle Azafrán 489, en la alcaldía Iztacalco, pero en esa dirección nunca ha habido una empresa, según testimonios recopilados por MCCI.

Ese mismo domicilio es el que ahora la ASF recomendó al SAT y al IMSS acudir a auditar.

Antes de la actual administración federal, la empresa nunca había obtenido contratos públicos ni se dedicaba al giro de la limpieza de oficinas.

En el contrato que en marzo de 2020 le asignó la Presidencia de la República, Decoaro reportó que le pagaría un sueldo de 123 pesos diarios a sus afanadores para la limpieza del interior de Palacio Nacional, donde reside y despacha el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha condenado en forma reiterada la subcontratación de empleados a través de *outsourcing*, porque considera que es un mecanismo de explotación laboral en el que los patrones se deslindan de sus responsabilidades.

### El reporte de la ASF

La ASF revisó uno de los contratos que el SAT otorgó en

2020 por adjudicación directa a Decoaro por un máximo de 54 millones de pesos, y encontró varias irregularidades.

Al cotejar los registros del IMSS

contra la base de datos de los afanadores que limpiaban las oficinas del SAT, se detectó que 110 trabajadores de Decoaro no habían sido dados de alta, por lo que carecían de seguridad social.

El contrato tuvo vigencia a partir del 24 de enero de 2020 y la póliza de seguro de responsabilidad civil fue expedida hasta el 17 de febrero del mismo año, lo cual la ASF calificó como una irregularidad que amerita iniciar un procedimiento de sanción contra el funcionario que toleró ese desfase.

En 13 listas de asistencia de cuatro inmuebles no se contó con las firmas de los administradores del contrato del SAT encargados

de la verificación y aceptación de los servicios, así como de los servidores públicos encargados de la vigilancia del control diario de los que prestaban los servicios.

Tampoco se proporcionó evidencia documental de la capacitación impartida a los trabajadores que prestaron los servicios en un inmueble que tiene un laboratorio, con lo cual se incumplió con normas de seguridad.

### Le dan más contratos

A pesar de las observaciones del órgano de fiscalización, el gobierno federal volvió a contratar este año a Decoaro.

En lo que va de 2021, la empresa ha recibido 52 millones de pesos

en contratos públicos del SAT, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Diconsa y el Centro de Investigación en Química Aplicada, entre otras dependencias.

La adjudicación de mayor monto fue otorgada en forma directa por el SAT el 1 de abril de 2021 por 40 millones 121 mil pesos. El contrato estipula que De-



coaro hará trabajos de limpieza en oficinas del SAT en varios estados como Coahuila, Nuevo León, Durango y Tamaulipas, desde el mes de abril y hasta el 31 de diciembre de 2021.

En el contrato, del cual MCCI tiene copia, la empresa declaró que "se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad", para lo cual aportó un documento de "opinión de cumplimiento" emitido por el IMSS.

El contrato fue firmado por Joel Rincón García, administrador y socio de Decoaro, quien también ha fungido como gerente de Molt Net, otra contratista de limpieza del gobierno que también fue señalada de incumplir con asegurar a sus trabajadores.

En abril de este año, la SRE asignó a Decoaro otro contrato hasta por 7 millones de pesos para la limpieza de oficinas.

En los nuevos contratos, la empresa ya no aporta como domicilio fiscal un departamento en la alcaldía de Iztacalco, sino una casa en la colonia Jardines del Sur, en Guadalajara, Jalisco. ●

## CONTRATO POR SERVICIOS

**A pesar de las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por irregularidades, el gobierno federal volvió a contratar este año a la empresa Decoaro y Supervisión, S.A. de C.V.**

# 52

### MILLONES DE PESOS

ha recibido en contratos públicos del SAT, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Diconsa y el Centro de Investigación Química Aplicada, entre otras dependencias federales.



**ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS, EN ADELANTE "EL SAT" Y, POR LA OTRA PARTE, LA SOCIEDAD DENOMINADA "DECOARO Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.", EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL C. SALATHIEL JOEL RINCÓN GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

CONTRATO ESPECÍFICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL EN LOS BIENES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DERIVADO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA.

CONTRATO ESPECÍFICO NUMERO CS-388-2021-A-P-E-V-2021 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL EN LOS BIENES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN ADELANTE "EL CONTRATO ESPECÍFICO", DERIVADO DEL CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN LO SUCESIVO "EL CONTRATO MARCO", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS, EN ADELANTE "EL SAT", Y, POR LA OTRA PARTE, LA SOCIEDAD DENOMINADA "DECOARO Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.", EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL C. SALATHIEL JOEL RINCÓN GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** Como parte de la Política General en materia de contrataciones públicas referente a la elaboración de contratos marco sobre una estrategia de contratación en la que se otorgan razones operativas para los Dependientes y Contratistas de la Administración Pública Federal, conforme a las prácticas de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, integridad y honestidad, con fundamento en lo establecido en los artículos 136 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), 17, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "LA LEY", y 14 de su Reglamento, y segundo del Acuerdo por el que se otorga en el Órgano Mayor, la facultad de proponer, emitir, autorizar, autorizar y administrar los Contratos Marco, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de julio de 2018, la Oficina Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realizó las acciones necesarias en la elaboración de un Contrato Marco para la contratación de Servicio Integral de Limpieza, mediante el cual se establece el procedimiento de selección de los Contratos Marco correspondientes al Servicio Integral de Limpieza, a efecto de que las personas físicas con actividad empresarial o personas físicas que otorgan el servicio a las dependencias o unidades de la Administración Pública Federal.

**SEGUNDO.** Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realizó las acciones a que se refiere el artículo 14 del Reglamento de "LA LEY" para la celebración de "EL CONTRATO MARCO", cuyo fin es otorgar las mejores condiciones en la contratación para la prestación del Servicio Integral de Limpieza, cuyo fin es otorgar las mejores condiciones técnicas y de calidad, a través de un proceso de selección que incluya la evaluación de la propuesta económica y de calidad para la prestación del Servicio Integral de Limpieza, que otorga el proveedor de servicios de limpieza, a quienes de manera conjunta se les denominará como "LAS PARTES", al tenor de los antecedentes, declaraciones y cláusulas siguientes:

**DECLARACIONES**

**MÁS CONTRATOS**

En diciembre de 2020, MCCI reveló que la Presidencia de la República había cedido la limpieza de Palacio Nacional a una compañía de outsourcing que declaraba tener su domicilio fiscal en un mini-departamento en la alcaldía de Iztacalco.

Este año firmó un nuevo contrato por 40 millones de pesos asignado por el SAT a Decoaro, señalada por la ASF de eludir prestaciones a sus trabajadores. La SRE también asignó un nuevo contrato a la misma empresa para limpieza de sus oficinas.

**RELACIONES EXTERIORES**

**ACTA DE FALLO**

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FÍSICAS NACIONALES, EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL PARA LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.**

En la Ciudad de México, siendo las 17:20 horas del día 08 de abril de 2021, en la Sala Antonio Gómez Borrero del piso 3 del Edificio Terebinto, ubicada en Avda. Juárez No. 20, Colonia Centro Democrático, Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06030 y a través de medios remotos de comunicación, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de fallo respecto de esta invitación, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) así como lo previsto en el numeral 315 indicaciones respecto al fallo y la firma del Contrato específico de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la C. Karla Magdalena Rosa Vizcarra, Directora General Adjunta de Adquisiciones y Control de Bienes, servidor público designado por la convocante la Secretaría de Relaciones Exteriores, de acuerdo al numeral 5.16, adscrito a: Indicio de las Políticas de Bienes y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, asistida por la C. Iles Marlene Alicia Flores, Directora de Adquisiciones y Contrataciones.

A continuación, en presencia de los asistentes se dio lectura al fallo del procedimiento citado al fidejante.

Con base en el resultado de la evaluación y la documentación legal y administrativa por parte del área contratante, la evaluación a la documentación técnica emitida por el área técnica y requerido así como la evaluación a la documentación económica en conjunto por el área requeriente y el área contratante, el licitante a quien se adjudica el contrato específico para la **Partida única** es:

La proposición del licitante **DECOARO Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.**, reúne las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas, por lo que se le adjudica dicha partida por el 100% incluyendo todos y cada uno de los conceptos y cantidades establecidos en la Convocatoria, basados en el los precios unitarios ofertados en su propuesta económica.

**La proposición del licitante DECOARO Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V., reúne las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas, por lo que se le adjudica dicha partida por el 100% incluyendo todos y cada uno de los conceptos y condiciones establecidos en la Convocatoria, basados en el los precios unitarios ofertados en su propuesta económica.**



La ASF revisó uno de los contratos que el SAT otorgó en 2020 por adjudicación directa a Decoaro.



**ÚLTIMA HORA****DESTITUYEN A SANTIAGO NIETO**

Luego de hacerse pública su poco discreta celebración matrimonial en Guatemala, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera tuvo que entregar su renuncia. El economista Pablo Gómez Álvarez fue designado por el presidente Andrés Manuel López Obrador como nuevo titular de la UIF, en lugar de Santiago Nieto. "Antes de que pudiera afectarse al proyecto, por las críticas derivadas de actos de terceros relacionados con un evento personal y transparente, preferí presentar mi renuncia", escribió Nieto en redes. **Pág. 2**

**ÚLTIMA HORA****NIETO RENUNCIÓ A LA UIF; LLEGA PABLO GÓMEZ**

JUAN LUIS RAMOS

**Luego de la polémica en torno a su boda, dimitió a un puesto clave de la 4T**

**S**antiago Nieto Castillo renunció a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, organismo que encabezó desde el 1 de diciembre de 2018, esto en medio de un escándalo por su boda el fin de semana en la ciudad de Antigua, Guatemala.

En un comunicado, el Gobierno federal dio a conocer que el abogado presentó su dimisión al presidente Andrés Manuel López Obrador ayer. En su lugar, el jefe del Ejecutivo designó a Pablo Gómez, quien rindió protesta anoche.

La renuncia se dio unas horas después de que el Presidente calificara de "asunto escandaloso" la boda de Nieto con la consejera del INE, Carla Humphrey.

Al frente de la UIF en los primeros tres años de esta administración, Santiago Nieto presentó unas 300 denuncias por lavado de dinero y congeló alrededor de siete mil 500 millones de pesos de cuentas relacionadas con este delito.

En este tiempo, denunció a exfuncionarios del sexenio de Enrique Peña Nieto involucrados en casos de corrupción, como Emilio Lozoya, ex director de Pemex, por la compra de la planta de Agro Nitrogenados, y Rosario Robles, por la operación conocida como la Estafa Maestra.

A la boda de Nieto, a la que el propio



Presidente de la República fue invitado, acudieron servidores públicos, entre ellos la ahora exsecretaria de Turismo de la Ciudad de México, Paola Félix, quien también presentó su renuncia luego de que fue involucrada en la introducción a dicho país de alrededor de 35 mil dólares en efectivo, que traían en un avión privado.

Al cierre de esta edición, Nieto Castillo no estuvo disponible para entrevistas.

Sin embargo, por la noche escribió un mensaje en su cuenta de Twitter: "Antes de que pudiera afectarse al proyecto, por las críticas derivadas de actos de terceros relacionados con un evento personal y transparente, preferí presentar mi renuncia como titular de la #UIF. Mi lealtad es con el Presidente @lopezobrador\_. Mi amor para @C\_Humphrey\_J".

CORTESÍA: @GOBIERNOMX



# “Sacaron de contexto a Ken, no hay protesta”, dice AMLO antes de viajar a Nueva York

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

El Presidente asegura que no hay protestas ni denuncias en Estados Unidos por la iniciativa de reforma eléctrica. PAG. 10

## López Obrador: “sacaron de contexto dichos de Ken, no hay protesta de EU”

### Sector energético.

“¡Tengan su reforma!”, responde el líder del PRI e insiste en que el debate se realizará hasta 2022

RAFAEL MONTES  
Y FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que los dichos del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sobre la iniciativa de reforma eléctrica fueron sacados de contexto y que no hay denuncias ni protestas en el gobierno del país vecino por este tema.

Antes de viajar a Nueva York para presidir el Consejo de Seguridad de la ONU, el mandatario culpó a “nuestros adversarios, los de los medios” de desvirtuar los tuits publicados por Salazar sobre las “serias preocupaciones” que tiene la Casa Blanca.

“No tenemos ningún tipo de denuncia, protesta ni por la cuestión eléctrica, ni por la política petrolera, han sido muy respetuosos de nuestra soberanía porque no somos una colonia ni un protectorado, México es un país libre, independiente, soberano”, sostuvo.

Aseguró que su gobierno siem-

pre será respetuoso de todas las opiniones, incluyendo la de Salazar, pero “también sacan de contexto nuestros adversarios de México, los de los medios, pero sobre todo los machucos, porque dijo también que el gobierno de México estaba actuando bien, incluso elogió que estábamos siguiendo los pasos del gran presidente Franklin D. Roosevelt, nada más que eso no lo destacan”, señaló.

Recordó que la primera vez que habló con el presidente Joe Biden le dijo que “nunca” verán a México como su patio y que respetarán la soberanía, por lo que consideró que el supuesto rechazo a la reforma eléctrica es un pronóstico de sus opositores, quienes “se frotran las manos: ‘se van a pelear, va a haber confrontación’”.

En tanto, unos 20 migrantes afines a Morena llegaron al hotel Millenium Hilton, donde se prevé

que López Obrador pase la noche, para expresarle su apoyo y cantarle las mañanitas por su cumpleaños, que será el domingo. Hoy realizarán un Amlofest afuera de la sede de las Naciones Unidas.

Luego de cinco horas de viaje, el Presidente arribó cerca de las 21:15 horas a Nueva York, bajo un fuerte dispositivo de seguridad encabeza-



do por el Servicio Secreto estadounidense portando cubrebocas.

Estuvo acompañado por el canciller Marcelo Ebrard, el representante de México en la ONU, Juan Ramón de la Fuente, y el jefe de su ayudantía, Daniel Asaf.

## Revire priista

Luego de que Mario Delgado afirmó que a Morena le tocará “desaparecer al priismo del mapa político de México”, el líder del PRI, Alejandro Moreno, le contestó que su partido discutirá la reforma eléctrica hasta después de las elecciones de junio de 2022.

“Como dicen, itengan con su reforma eléctrica, que la vamos a discutir después de junio”, indicó el priista en conferencia con los presidentes del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano. ■



**El Presidente saluda a su arribo anoche al aeropuerto de Nueva York. ESPECIAL**



**Política  
y Sociedad**

**Tras casarse, Santiago Nieto renuncia a su cargo en la UIF; al relevo, Pablo Gómez**

- La oficina de Presidencia anunció anoche el cambio en la dependencia, "por instrucciones del presidente López Obrador".
- El fin de semana, el ahora ex titular de la UIF realizó su boda y ofreció una recepción en Antigua, Guatemala.

• PÁG. 42

**Dimisión fue por críticas a boda con consejera electoral**

**Renuncia Santiago Nieto a la UIF; lo suple Pablo Gómez**

Jorge Morroy y Redacción  
politica@eleconomista.mx

**E**l gobierno federal anunció la remoción de Santiago Nieto Castillo como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y en su lugar el nombramiento del exdiputado y exsenador Pablo Gómez Álvarez.

“Por instrucciones del presidente López Obrador, el secretario de Gobernación da posesión del cargo a Gómez Álvarez, quien se encuentra en funciones a partir de hoy (lunes)”, informó el gobierno federal en un comunicado.

Se precisó que fue Nieto quien presentó su renuncia al cargo de titular de la UIF.

“Santiago Nieto Castillo, quien asumió el cargo desde el 1 de diciembre del 2018 y presentó su renuncia al jefe del Ejecutivo federal el día de hoy (lunes)”, dijo.

En respuesta, anoche Nieto escribió en su cuenta de Twitter: “Antes de que pudiera afectarse al proyecto, por las críticas derivadas de actos de terceros relacionados

con un evento personal y transparente, preferí presentar mi renuncia como titular de la UIF. Mi lealtad es con el presidente López Obrador. Mi amor para Carla Humphrey”.

**Polémica por nupcias**

La destitución de Santiago Nieto se dio luego de que fue criticado por el presidente Andrés Manuel López Obrador por haber realizado su boda en Guatemala con la consejera electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan; evento al cual acudieron diversas figuras políticas, entre ellas Paola Félix, quien hasta el fin de semana era la secretaria de turismo de la CDMX y quien renunció tras conocerse que acudió a la ceremonia en un avión privado.

“Es un asunto escandaloso, en efecto. Aun cuando se trata de un acto privado, pues los asuntos públicos en México son cada vez más públicos o se sabe más de asuntos o eventos privados.

“Antes no se conocía nada, había mucha ostentación, mucho derroche, pero todo se silenciaba; ahora no, por eso hay que recomendar-

les a los servidores públicos que actúen con moderación, con austeridad y que sigan el ejemplo de Juárez, que decía que el servidor público debía aprender a vivir en la justa medianía. Todo esto que se echó por la borda durante el periodo neoliberal, durante el periodo de saqueos y de corrupción, que estamos superando, pero que todavía quedan inercias. Eso es lo que puedo comentar”, dijo en la conferencia matutina de ayer.



## Relación con la 4T

En octubre del 2017, Santiago Nieto fue removido de su cargo como titular de la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales (Fepade), el motivo fue por transgredir lo dispuesto en el Código de Conducta de la entonces Procuraduría General de la República.

Nieto Castillo declaró en su momento que Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex) lo presionó para exonerarlo de los presuntos desvíos de recursos en el caso Odebrecht.

Y es que la Fepade de Nieto abrió una carpeta de investigación con el objetivo de verificar si alguna parte de los sobornos que presuntamente recibió Lozoya por parte de la empresa brasileña se destinaron al financiamiento de la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto.

Después de su destitución, Nieto Castillo apareció en un acto de campaña presidencial del actual titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador en Jalisco, quien posterior a ganar la contienda lo nombró titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

En ese momento, Nieto destacó que entre los aspectos centrales de los sistemas democráticos se encuentran el combate a la corrupción, el lavado de dinero, así como el uso de recursos de procedencia ilícita.

Desde entonces, Santiago Nieto se convirtió en una de las caras visibles del discurso de combate a la corrupción por parte de la autodenominada Cuarta Transformación.



## El exlegislador

Gómez Álvarez asumió el puesto de nuevo titular de la UIF desde ayer, según informó la Secretaría de Gobernación, a cargo de Adán Augusto López.

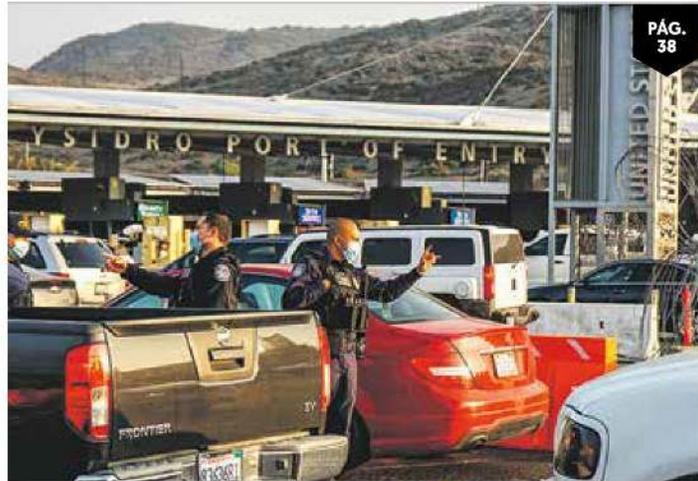
FOTO: ESPECIAL



# INICIAN CRUCES TERRESTRES A EU CON LARGAS FILAS

En garitas madrugan

Desde las primeras horas del lunes los cruces no esenciales a EU iniciaron. A pie o en vehículos y con certificado de vacunación en mano, llegaron miles que hicieron largas filas en las garitas de San Ysidro y Otay, en Tijuana, y en la de Calexico, en Mexicali.



TRAS LA REAPERTURA DE LA FRONTERA

# Mexicanos cruzaron desde el primer minuto de ayer a EU

**Dos mujeres y un joven, los primeros visitantes en pasar de Coahuila a Texas**

El reloj marcó las 00:00 horas y un grupo de personas originarias de Monclova, Coahuila, dos mujeres y un adolescente, fueron los primeros visitantes en cruzar el Puente Internacional II, Piedras Negras-Eagle Pass, Texas.

En la guardarraya, el presidente municipal de Piedras Negras, Coahuila, Claudio Bress Garza, platicó con los viajeros, quienes dijeron haber madrugado para el viaje y dirigirse de compras y al casino a probar suerte.

Con emoción, fueron recibidos por el mayor de la ciudad texana, Luis Sifuentes, y el jefe de la Oficina



de Aduanas y Protección Fronteriza, Paul de Rincón, quienes les dieron la bienvenida y agradecieron la visita.

La restricción impuesta por el gobierno estadounidense, que limitó los cruces a turistas, dejó pérdidas en el estado de Texas por 164 billones de dólares; en la ciudad de Eagle Pass, arriba de 15 comercios cerraron de forma definitiva y otra cantidad similar recortó personal para subsistir.

“Quiero mandar saludos a toda nuestra gente de México, aquí estamos sus vecinos de Eagle Pass, y les quiero decir que son todos bienvenidos; los extrañamos, somos ciudades hermanas”, dijo Luis Sifuentes, alcalde de Eagle Pass.

En tanto, en Baja California, ya desde el domingo, muy cerca de la medianoche, se notó el aumento de viajeros, y desde el primer minuto de este lunes los primeros turistas llegaron con certificado de vacunación en mano para cruzar a pie o en sus vehículos. Una fila de carros se fue acomodando en espera de que dieran las 00:00 horas para iniciar el cruce.

Las garitas de San Ysidro y Otay, en Tijuana, junto con la de Calexico, en Mexicali, mostraron el mismo comportamiento de turistas listos para internarse a Estados Unidos.

En Chihuahua, aunque en la frontera de Ciudad Juárez con El Paso, Texas, empresas, viajeros y autoridades de ambos lados se prepararon para enfrentar un caos ante el gran número de personas que se esperaba en los cruces internacionales, el flujo transcurrió con normalidad.

A las 7:30 horas de ayer, cruces como el de Puente Libre lucieron vacíos, y, hasta las 10:00 horas, la tardanza para pasar del lado mexicano al estadounidense fluctuaba de uno a cinco minutos.

La víspera varias personas hicieron fila para ingresar al vecino país y evitar las cinco horas de espera que autoridades norteamericanas vaticinaban días antes, por el posible incremento de viajeros.

Del otro lado, las tiendas que habitualmente son visitadas por los paísanos se quedaron a la espera de la ola de compradores.

Sucursales de establecimientos como Burlington, Marshall, Ross,

Target, Dillars, Cielo Vista, Macys, Walmart y Best Buy se prepararon con mercancía diversa para ofrecer a sus clientes mexicanos, que llegaron a cuentagotas.

Por último, en Tamaulipas no se registraron largas filas, como se esperaba. En Nuevo Laredo se llevó a cabo una ceremonia con motivo de esta reapertura a la que asistieron los alcaldes de Laredo, Pete Saenz; Carmen Lilia Canturosas, de Nuevo Laredo; Juan Carlos Mendoza, cónsul en Nuevo Laredo; los senadores Américo Villarreal y José Narro, así como las diputadas Ana Laura Huerta y Gabriela Regalado.

— Con información de Magda Guardiola, Erik Matias, Samuel García y Perla Reséndez/Corresponsales

## FOCOS

**La recepción.** Los mexicanos visitantes en Texas fueron recibidos por el mayor de Eagle Pass, Luis Sifuentes, y el jefe de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, Paul de Rincón.

**Las pérdidas.** La restricción impuesta por el gobierno estadounidense dejó pérdidas en el estado de Texas por 164 billones de dólares.

*“Quiero decir que son bienvenidos; los extrañamos, somos ciudades hermanas”*

**LUIS SIFUENTES**  
Mayor de Eagle Pass





**VUELTA.** Veinte meses después, automovilistas se volvieron a formar en la garita de San Ysidro, en Tijuana, para ir a EU.



NACIONAL

**Cae Santiago Nieto**

El presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó la salida de Santiago Nieto Castillo, ubicado como un hombre clave en la lucha anticorrupción de la autodenominada 4T; Pablo Gómez asume como nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera



#Política

# Cae Santiago Nieto

**El presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó la salida de Santiago Nieto Castillo, ubicado como un hombre clave en la lucha anticorrupción de la autodenominada 4T; Pablo Gómez asume como nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera**

**INDIGO STAFF**

**E**l hombre fuerte de la lucha anticorrupción de este Gobierno, encarnado en la figura de Santiago Nieto Castillo, cayó por el escándalo de su boda en Guatemala el pasado fin de semana.

De este modo, el Gobierno federal dio a conocer ayer que el exlegislador Pablo Gómez Álvarez será quien tome las riendas como nuevo titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda.

“Por instrucciones del presidente López Obrador, el secretario de Gobernación da posesión del cargo a Gómez Álvarez, quien se encuentra en funciones a partir de hoy”, externó el Gobierno de México en un comunicado.

El documento venía acompañado de una fotografía de Gómez Álvarez junto al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

“Gómez Álvarez releva a Santiago Nieto Castillo, quien

asumió el cargo desde el 1 de diciembre de 2018 y presentó su renuncia al jefe del Ejecutivo federal el día de hoy (lunes).

“Pablo Gómez Álvarez es economista egresado de la UNAM, catedrático y exlegislador: destaca por su trayectoria a favor de causas sociales y derechos humanos a partir del movimiento estudiantil de 1968 y en distintas etapas históricas del país”, explica el comunicado.

Este fin de semana se dio a conocer que el ahora exfiscal, Santiago Nieto, contrajo nupcias en la ciudad de Antigua, Guatemala, con la consejera electoral Carla Humphrey Jordan. Al sitio acudió, en un vuelo privado, la novia con otros pasajeros, entre ellos la exsecretaria de Turismo de la Ciudad de México, Paola Félix Díaz.

El escándalo se dio a conocer cuando se encontraron en el avión privado 35 mil dólares, presuntamente pertenecientes a Juan Francisco Ealy Ortíz, dueño del diario *El Universal*,

que no fueron declarados ante la autoridad guatemalteca, como lo marcan sus leyes.

El directivo afirmó a la autoridad de ese país que se trataba de un monto para un procedimiento médico.

En tanto, la mañana del sábado se reportó la renuncia de la titular de turismo en la capital mexicana, Paola Félix Díaz, en momentos en que se desarrollaban las pruebas previas al Gran Premio de México de la Fórmula 1, considerado el evento de turismo más importante del año.





En el comunicado que emitió la Segob para dar la noticia, se adjuntó esta imagen del nuevo titular de la UIF con el secretario de Gobernación.



## LE CANTAN LAS MAÑANITAS EN LA GRAN MANZANA

En su arribo a Nueva York para hablar en la ONU, el presidente López Obrador fue recibido por simpatizantes mexicanos que le dieron la bienvenida y le expresaron su apoyo con banderas, pancartas y hasta mariachi. / 2

**PRIMERA**

Foto: Especial

### Le adelantan *Mañanitas*

NUEVA YORK.— Desde el aeropuerto Jonh F. Kennedy y hasta el hotel Millennium Hilton, un reducido grupo de migrantes mexicanos le dio la bienvenida al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Provenientes de diversos Estados de la Unión Americana, los manifestantes también le cantaron las *Mañanitas* adelantadas por su cumpleaños número 68 el próximo 13 de noviembre.

Durante varias horas, previo a su llegada, los seguidores del presidente López Obrador expresaron su apoyo al mandatario.

“Honesto, valiente, así es mi Presidente; Presidente esta es tu gente”,

exclamaron.

Como de costumbre, los fans del lopezobradorismo lanzaron insultos a los representantes de los medios.

— Isabel González Aguirre

